Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 2

2733/2024

MOREL, MARIELA LUZ Y OTRO c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires, en la fecha que surge al pie de la presente.- MGL

*Al escrito de la actora del 21/09/26*:

Toda vez que el escrito en despacho cuenta con firma electrónica del letrado únicamente, hágase saber que deberá ser ratificada la petición por la parte o acreditar su representación en debida forma (*confr. punto I, inc. 5) del Anexo II -"Protocolo de Actuación"- de la Ac. 31/2020 CSJN* ).

Signature Not Verified
Digitally signed by CONSTANZA BELEN FRANCINGUES
Date: 2026.09.28 15:03:55 ART

#38677881#520732370#20260928121243489